



CUDAP- Exp.-UNC: 0018271/ 2012

VISTO:

La solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía en su cargo de profesora Asistente de Semi-dedicación por concurso en la cátedra Historia de la Música y Apreciación Musical II presentada por la Prof. Cecilia Beatriz Argüello Leg. N° 33618 y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Cecilia Beatriz Argüello ha sido designada como Profesora Adjunta semi-dedicada interina a cargo de la misma materia tras la realización de la selección de antecedentes correspondiente,

Que Personal y Sueldos deja constancia de que la docente se encuentra en condiciones de obtener la mencionada licencia de acuerdo a la reglamentación vigente.

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar a la Profesora Cecilia Beatriz Argüello licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía en su cargo de Profesora Asistente de semi-dedicación por concurso en la materia Historia de la Música y Apreciación Musical II del Dpto. de Música.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto y archívese.

Córdoba, 26 ABR 2012

RESOLUCIÓN: N°

F0

vs



Victoria Salis

Prof. Victoria Salis
Secretaría Académica
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Ana Yukelson

Lic. Ana Yukelson
Decana de la Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba